

CHILE / MEDIOS

Colegio Periodistas: Gesto de periodistas de La Tercera dignifica la profesión y promueve ejercicio ético del periodismo»

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2016

El órgano gremial valoró el gesto de los trabajadores del medio como "un acto de responsabilidad y coraje" para expresar su opinión crítica de la decisión comercial.



El 11 de septiembre el diario del grupo Copesa publicó dos páginas con la nómina de efectivos de fuerzas militares y de seguridad, como la **Central Nacional de Informaciones**, muertos en dictadura. Este inserto había sido publicado antes en el mismo medio en 1986.



Al día siguiente, los periodistas del **Sindicato 3 de La Tercera** difundieron una fotografía y una declaración rechazando la decisión comercial y editorial del medio en que se desempeñan.

Al respecto, la mesa directiva del **Colegio de Periodistas de Chile** declaró: “Inserto en el principal medio de Copesa es un atentado a la memoria de Chile y a la dignidad de las víctimas; dicha publicación defiende a violadores a los derechos humanos que participaron en agencias de seguridad como la CNI”.

Al mismo tiempo, la orden profesional destacó la acción de los periodistas de *La Tercera*, adscritos al Sindicato 3, que expresaron públicamente su rechazo a la publicación. “**Valoramos y destacamos el gesto de las y los trabajadores de La Tercera, que en un acto de responsabilidad y coraje expresaron su opinión crítica de la decisión comercial y, por cierto, editorial del medio en que se desempeñan**” señalaron. En opinión de la mesa directiva “este tipo de acciones

tienen un simbolismo tremendo para el ejercicio ético del periodismo, de profesionales conscientes del rol que compete a los medios en la comunidad”.

Agregaron que “uno de los principios básicos de nuestro **Código de Ética es la libertad de expresión y prensa**, pero uno esencial también son las limitantes para el ejercicio de estas garantías, como son los principios democráticos y los derechos humanos”. Día a día observamos con preocupación cómo los medios de comunicación ponen en jaque el ejercicio ético de la profesión ante diversas situaciones, entre ellas, el tratamiento de la información en temas de derechos humanos.

«El periodismo y los medios de comunicación tienen un rol social que cumplir, y en ese marco, las opiniones que genera su ejercicio es un acto que no debe entenderse como censura, sino como el legítimo escrutinio ciudadano a su labor. En eso el Colegio de Periodistas **no tiene dobles interpretaciones y cumple su rol haciendo un llamado de alerta sobre el funcionamiento ético de los medios de comunicación**», expresó la mesa directiva.

Indicaron que “por ello es fundamental que el proyecto que regula los colegios profesionales y establece la tuición ética sobre los profesionales de la orden, siga avanzando en el Congreso Nacional”. Hace unos días fue aprobado en general por la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, esperándose que el gobierno dé las urgencias necesarias para que la iniciativa se pueda convertir en el menor plazo en ley.

Finalmente, llamaron a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) a pronunciarse sobre esta situación, dejando en claro si respalda o rechaza la decisión adoptada por el grupo Copesa.

